

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2.023 Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



EXPTE. N° 713-981/2022.-  
Jal

DECRETO N° **9190** -S-  
SAN SALVADOR DE JUJUY,

11 SEP 2023

**VISTO:** Las actuaciones por las que la U. de O.: R6-01-01 Centro Sanitario, tramita la renuncia presentada por la Bioquímica Ileana Vanesa Ibarra, CUIL 27-35164431-7, a la designación en carácter interino, en el cargo categoría A, (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, de la Unidad de Organización R6-01-01 Centro Sanitario, a partir del 01 de agosto de 2022; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N° 7144-S-2022, se designa en carácter interino a la citada profesional a partir del 01 de diciembre de 2020, en el cargo y categoría antes indicado;

Que, se incorpora renuncia formal de la Bioquímica Ibarra;

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen de competencia compartido por el Departamento de Asuntos Legales de Fiscalía de Estado de cuyos términos se desprende que se encuentran delineados los elementos necesarios para la emisión del presente Decreto;

Por ello, y a los efectos de su regularización administrativa;

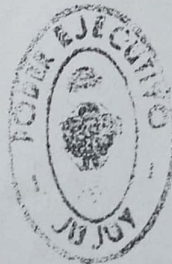
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°:** Téngase por aceptada la renuncia presentada por la Bioquímica Ileana Vanesa Ibarra, CUIL 27-35164431-7 a la designación en carácter interino, en el cargo categoría A, (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4418, de la Unidad de Organización R6-01-01 Centro Sanitario, a partir del 01 de agosto de 2022, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para Difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

QUE HE TENIDO A LA VISTA.

Dr. GUSTAVO ALFREDO SOUHOI  
MINISTRO SALUD  
- JUJUY -



CPN GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR



CLAUDIA GISELA HUANG  
A/C Jefatura de Despatch  
Ministerio de Salud - Jujuy